

Ushuaia, 17 de octubre de 2017.

VISTO: el expediente N° 44.057/17 STJ-SSA caratulado "Prosecretario del Juzgado de Ejecución DJN s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 39/17 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo período de inscripción venció el pasado 9 de junio del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria, y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que debe rechazarse la inscripción del Dr. Gabriel Alejandro Gaitán Tello (fs. 46), por cuanto su nota carece de su firma.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los veintiséis (26) postulantes válidamente inscriptos, a fin de que cualquier persona pueda impugnar las postulaciones por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

Asimismo, se estima conveniente se publique en el sitio de Internet de este Poder Judicial y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales, el listado de concursantes junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del citado Reglamento.

Analizado el temario de examen a fs. 43 propuesto por el Dr. Sergio Manuel Dieguez, Juez de Ejecución del Distrito Judicial Norte, y estimándose apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Sergio Manuel Dieguez, María Rosa Santana Santana y

Pablo Martín Bramati, los que con la debida antelación fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) **TENER** como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado de Ejecución Distrito Judicial Norte a los veintiséis (26) postulantes que integran la lista que como **Anexo I** forma parte de la presente.

2º) **PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11; y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

3º) **APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 43 por el Dr. Sergio Manuel Dieguez, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

4º) **INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Sergio Manuel Dieguez, María Rosa Santana Santana y Pablo Martín Bramati, los que de común acuerdo fijarán la fecha para llevar a cabo las pruebas de oposición.

5º) **RECHAZAR** la inscripción del Dr. Gabriel Alejandro Gaitán Tello (DNI n° 25.363.173) por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

6º) **MANDAR** se registre, publique y notifique.

Gener Dario Muchnik

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

2

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

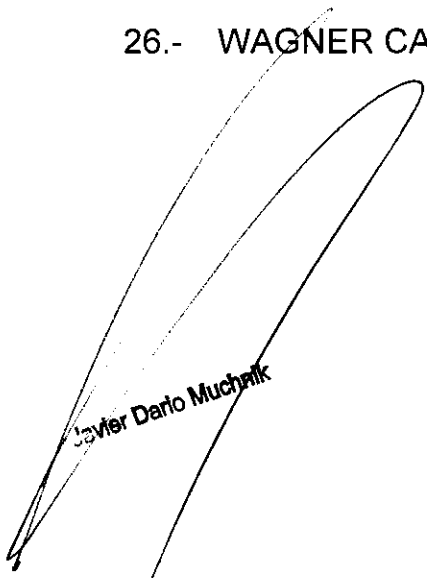
Inscripción registrada bajo
el N° 144/17

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración

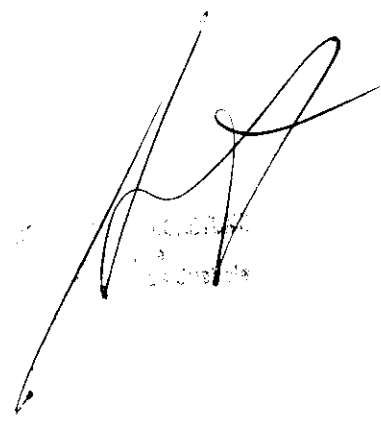
**Nómina de los veintiséis (26) inscriptos para concursar por el cargo de
Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte
(expte. N° 44.057/17 STJ-SSA)**

- 1.- ACEVEDO, Lourdes María Virginia (DNI n° 36.536.369)
- 2.- ALDEA, Mariné Alejandra (DNI n° 29.173.725)
- 3.- CEJAS, Gastón Alberto (DNI n° 34.349.635)
- 4.- DALOISIO, María Belén (DNI n° 31.042.152)
- 5.- DELGADO, Alexander Javier (DNI n° 31.910.380)
- 6.- DÍAZ, María Victoria (DNI n° 28.656.513)
- 7.- DI PAOLA BULCHI, María Carla (DNI n° 33.991.756)
- 8.- ESQUIVEL, Beatriz (DNI n° 33.732.514)
- 9.- ESUDRY, Pablo Nicolás (DNI n° 36.855.648)
- 10.- GOMEZ, Liliana Beatriz (DNI n° 28.202.650)
- 11.- JUSTINIANO, Saye Karina (DNI n° 27.736.914)
- 12.- LAPASTA, Luz (DNI n° 29.638.243)
- 13.- LONATI, Melisa Belén (DNI n° 33.681.623)
- 14.- LÓPEZ, Gustavo Leonardo (DNI n° 26.818.231)
- 15.- MACRI, Mónica Sofía (DNI n° 31.160.762)
- 16.- MARÍN, Aldo Edgardo (DNI n° 26.217.132)
- 17.- MOLINA, Melisa Enid (DNI n° 33.484.455)
- 18.- PSEFTURA, Silvia Rosana (DNI n° 29.137.330)
- 19.- REBOLLEDO VELÁSQUEZ, Valeska A. (DNI n° 18.897.957)
- 20.- ROJAS, Valeria Lucía (DNI n° 33.272.612)
- 21.- ROLDÁN GÓMEZ, Sofía Paola (DNI n° 31.941.871)
- 22.- ROMERO, Nélide Victoria (DNI n° 30.898.126)
- 23.- SIERRA, Stephanie Haydeé (DNI n° 34.983.652)

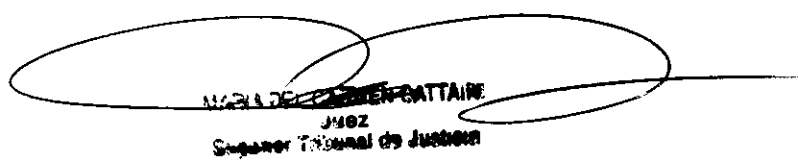
- 24.- TKACZYK, Mariana Lisbeth (DNI n° 34.886.945)
- 25.- VALENZUELA, Marcelo Jesús (DNI n° 20.133.207)
- 26.- WAGNER CABRERA, Nisela Viviana (DNI n° 32.670.829)



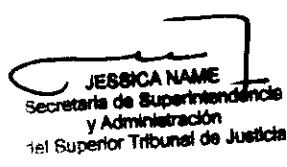
Javier Darío Muchnik



SECRETARÍA
de
Justicia



MARÍA DEL CARMEN BATTARE
J162
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Concurso para cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte - (expte. N° 44.057/17 STJ-SSA)

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Funcionamiento y Organización del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y modif.).
- 2.- Código Penal: Penas. Prisión domiciliaria. Libertad condicional. Condenación condicional. Reincidencia. Extinción de penas. Suspensión del juicio a prueba.
- 3.- Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego: Competencia. Partes. Actos procesales. Recursos. Ejecución penal.
- 4.- Ley N° 24.660, Decretos Nacionales Nros. 1.136/97; 18/97 y 396/99.
- 5.- Ley Nacional de Migraciones N° 25.871.
- 6.- Ley Provincial de Mediación N° 804.
- 7.- Leyes Provinciales: N° 777 del Servicio Penitenciario, y N° 333 de Hábeas Corpus.
- 8.- Doctrina y jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Cámara Nacional de Casación Penal (fallos Acosta y Kosuta; Romero Cacharane; Chukura O'Kasili; Mayorga; Acota Medina, entre otros).

La evaluación consistirá en resolver casos prácticos (reales e hipotéticos) con proyectos de resoluciones y responder a distintos aspectos teóricos del temario. Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico.




Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia



MARÍA DEL CARMEN GATTANI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia